

RIO GALLEGOS, 24 FEB. 1990

**VISTO:**

El Expediente Nº 12.312/99 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obra nota del Ingº Ramón Rodríguez mediante la cual informa la donación de seis (6) obras que el Profesor Víctor Rodríguez recomendará para los participantes del curso Historia de la Ciencia que dictara dentro del FOMECE 860/97;

Que dicha donación comprende Lewis PYENSON: EL JOVEN EINSTEIN- El advenimiento de la Relatividad, Ernst MAYR: UNA LARGA CONTROVERSIA: Darwin y el darwinismo, Thomas KUHN: LA TEORIA DEL CUERPO NEGRO Y LA DISCONTINUIDAD CUANTICA, 1849-1912, Gerald HOLTON: ENSAYOS SOBRE EL PENSAMIENTO CIENTIFICO EN LA EPOCA DE EINSTEIN y Robert OLBY: EL CAMINO HACIA LA DOBLE HELICE ;

Que el citado material deberá ser resguardado en la Biblioteca "Malvina Perazo" de esta Unidad Académica,

Que tan valioso aporte resulta de gran importancia para esta Institución ;

Que corresponde aceptar y agradecer dicha donación ;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

**POR ELLO :**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA :**

**ARTICULO 1º.-** ACEPTAR la donación efectuada por el Prof. Víctor RODRIGUEZ consistente en seis (6) obras recomendada para los participantes del Curso HISTORIA DE LA CIENCIA que el dictó dentro del FOMECE 860/97, con destino a la Biblioteca "Malvina Perazo", por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2º.-** AGRADECER al Prof. Víctor RODRIGUEZ tan valioso aporte .-

**ARTICULO 3º.-** TOME RAZON : Biblioteca "Malvina Perazo, dése a conocer y cumplido, ARCHIVARSE.-



JUAN CARLOS BAHAMONDE  
a/c. Secretario del Consejo  
de Unidad  
UNPA - UARG



Ing. ANIBAL MILIONI  
SECRETARIO  
UNPA - UARG

ACUERDO

Nº